Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

LLAMADO MOPC N° 45/2010

PRECALIFICACION PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA DEL TRAMO: SAN PEDRO – PIRI PUCU - POTRERO NARANJO – PUNTA RIEL – BELEN Y ACCESO AL PTO. YBAPOVO.

Asunción, 28 de mayo de 2010.

ADDENDA N° 3

1. En la Sección III; **1. Elegibilidad. Criterios de Evaluación**

Donde dice:

1.1 Capacidad legal			
Para personas físicas, jurídicas y en consorcio, domiciliadas y no domiciliadas en la República del Paraguay.	Cumple		Documentos
	Si	No	Requeridos
1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas 11.2.a (i) de las IAS.
2. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.			Formulario ELE 1.1 ó 1.2, (según corresponda) Documentos legales indicados en la Cláusula 11.2 de las IAS
3. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).			Documentos legales indicados en la Cláusula 11.2 (iii) de las IAS
4. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Solicitud para comprometer al Solicitante.			Documentos legales indicados en la Cláusula 11.2 (iv) de las IAS
5. Los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.			Formulario ELE 1.2 Documentos legales indicados en la Cláusula 11.2 de las IAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

1.2 Capacidad económica y financiera			
1.2.1 Facturación media anual durante los mejores tres años de los últimos diez años, en promedio, igual o mayor a G. 1.000.000.000 (Guaraníes Mil Millones).			Formulario EXP - 2.2 y anexos
1.2.2 Coeficiente de liquidez: Activo corriente / pasivo corriente ≥ 0,50 (cero con cincuenta) del balance del ultimo ejercicio fiscal. Coeficiente de solvencia: Pasivo total / Activo total ≤ 1,00 (uno) del balance del ultimo ejercicio fiscal.			Documentos indicados en el pie del formulario EXP – 2.2a

Debe decir:

1.1 Capacidad legal			
Para personas físicas, jurídicas y en consorcio, domiciliadas y no domiciliadas en la República del Paraguay.	Cumple		Documentos
	Si	No	Requeridos
1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Art. 3° DISPONER que la Declaración Jurada (Art. 40 y 20), **es de carácter sustancial y su no presentación o presentación en forma deficiente, no será subsanable, teniendo como consecuencia la descalificación de la oferta**).			Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas IAO 11.2.a (i). Formulario segundo de la Sección IV – Formularios de la Solicitud (**SUSTANCIAL**).
2. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.			Documentos requeridos en la Cláusula IAS 11.2, subcláusula (a) (ii)
3. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria o RUC.			Documentos requeridos en la Cláusula IAS 11.2, subcláusula (a) (iii)
4. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente			Certificado solicitado en la Sección II, IAS 11.1 (d)
5. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Solicitud para comprometer al Solicitante.			Documentos requeridos en la Cláusula IAS 11.2, subcláusula (a) (iv), y subcláusula (b) (iii) (**SUSTANCIAL**)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

6. Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato			Documentos requeridos en la Cláusula IAS 11.2, subcláusula (b) (ii) y en la Sección II, IAS 11.2 (b) (ii). Formulario tercero de la Sección IV – Formularios de la Solicitud
7. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Solicitud para comprometer al Consorcio.			Documentos requeridos en la Sección II, IAS 11.2 (b) (iv) (**SUSTANCIAL**)
1.2 Capacidad económica y financiera			
1.2.1 Facturación media anual durante los mejores tres años de los últimos diez años, en promedio, igual o mayor a G. 1.000.000.000 (Guaraníes Mil Millones). Las Facturaciones a ser presentados por las Empresas y Consorcios de Empresas, como parte de sus propuestas, deberán corresponder exclusivamente a la sucursal o filial, domiciliada en la República del Paraguay, que se presenta al llamado y no a la casa matriz de la misma.			Formulario EXP - 2.2 y anexos
1.2.2 Coeficiente de liquidez: Activo corriente / pasivo corriente ≥ 0,50 (cero con cincuenta) del balance del ultimo ejercicio fiscal. Coeficiente de solvencia: Pasivo total / Activo total ≤ 1,00 (uno) del balance del ultimo ejercicio fiscal. Los coeficientes a ser presentados por las Empresas y Consorcios de Empresas, como parte de sus propuestas, deberán corresponder exclusivamente a la sucursal o filial, domiciliada en la República del Paraguay, que se presenta al llamado y no a la casa matriz de la misma.			Documentos indicados en el pie del formulario EXP – 2.2a

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

2. En la Sección III

Donde dice:

Factor	**2. Experiencia**					
Subfactor	**Criterios**					**Documentación requerida**
	Requisito	**Solicitante**				
		Entidad única	**Asociación en participación, consorcio o asociación**			
			Todas las partes combinadas	**Cada parte**	**Por lo menos una parte**	
2.1. **Experiencia general**	**2.1.1 Cantidad de Servicios realizados.** Servicios de consultoría con un monto de contrato igual o mayor a G. 850.000.000 (Guaraníes Ochocientos Cincuenta Millones) ejecutados o en ejecución en los últimos diez (10) años.	Ver sistema de puntuación				Formulario EXP - 2.1 y anexos
2.2. **Experiencia especifica**	**2.2.1 Servicios Similares** Por cada contrato de servicios de consultoría referido a Estudio de Factibilidad Técnico y Económica de obras viales, Estudio de Impacto Ambiental en obras viales, Diseño Final de Ingeniería de obras viales, Estudios Topográficos para obras viales y Estudios Geotécnicos para obras viales; con una duración igual o mayor a 4 (cuatro) meses y un monto de contrato igual o mayor a G. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos Millones), ejecutados o en ejecución en los últimos diez (10) años.	Ver sistema de puntuación				Formulario EXP - 2.3 y anexos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

Debe decir:

Factor	2. Experiencia					
Subfactor	Criterios					Documentación requerida
	Requisito	Solicitante				
		Entidad única	Asociación en participación, consorcio o asociación			
			Todas las partes combinadas	Cada parte	Por lo menos una parte	
2.1. **Experiencia general**	**2.1.1 Cantidad de Servicios realizados dentro del territorio de la República del Paraguay.** Servicios de consultoría con un monto de contrato igual o mayor a G. 850.000.000 (Guaraníes Ochocientos Cincuenta Millones) ejecutados o en ejecución en los últimos diez (10) años.	Ver sistema de puntuación				Formulario EXP - 2.1 y anexos
2.2. **Experiencia especifica**	**2.2.1 Servicios Similares prestados dentro del territorio de la República del Paraguay.** Por cada contrato de servicios de consultoría referido a Estudio de Factibilidad Técnico y Económica de obras viales, Estudio de Impacto Ambiental en obras viales, Diseño Final de Ingeniería de obras viales, Estudios Topográficos para obras viales y Estudios Geotécnicos para obras viales; con una duración igual o mayor a 4 (cuatro) meses y un monto de contrato igual o mayor a G. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos Millones), ejecutados o en ejecución en los últimos diez (10) años.	Ver sistema de puntuación				Formulario EXP - 2.3 y anexos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

3. En la Sección III. Sistema de Puntuación. Metodología de Calificación

<u>Donde dice:</u>

2.1. Experiencia general

2.1.1. Cantidad de servicios realizados:

- ✓ Deberán incluirse todos los servicios de consultoría realizados y que cumplan los requisitos mínimos.
- ✓ La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.
- ✓ Por cada servicio de consultoría con un monto de contrato igual o mayor a G. 850.000.000 (Guaraníes Ochocientos Cincuenta Millones) ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 10 puntos.
- ✓ En caso de poseer experiencia en servicios de consultoria en los que participo como integrante de un consorcio, se considerara aquellos servicios en donde tuvo una participación mayor o igual a 25%.
- ✓ En el caso de empresas consorciadas, la calificación se obtendrán de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo.

2.1.2 Facturación media anual

- ✓ Para una facturación media anual durante los mejores tres años de los últimos diez años, en promedio, igual o mayor a G. 1.000.000.000 (Guaraníes Mil Millones) se otorgará la calificación máxima.
- ✓ En el caso de empresas consorciadas, la calificación se obtendrán de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo.

Experiencia específica

2.2.1. Servicios similares

- ✓ La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.
- ✓ Por cada servicio de Consultoría referido al Estudio de Factibilidad Técnico y Económica de obras viales, Estudio de Impacto Ambiental en obras viales, Diseño Final de Ingeniería de obras viales, Estudios Topográficos para obras viales y Estudios Geotécnicos para obras viales; con una duración igual o mayor a 4 (cuatro) meses y un monto igual o mayor a G. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos Millones), ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos, la puntuación como se indica a continuación:

a) Estudios de Factibilidad Técnico y Económica de obras viales	20 puntos
b) Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica	25 puntos
c) Estudio de Impacto Ambiental de obras viales	15 puntos
d) Estudios Topográficos para obras viales	15 puntos
e) Estudios Geotécnicos para obras viales	10 puntos

- ✓ En caso de poseer experiencia en servicios de consultoria en los que participo como integrante de un consorcio, se considerara aquellos servicios en donde tuvo una participación mayor o igual a 25%.
- ✓ Para la calificación de la Experiencia Especifica se considerara exclusivamente la información consignada en el Formulario especifico para tal fin.
- ✓ En el caso de empresas consorciadas, la calificación se obtendrán de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo.

Debe decir:

2.1. Experiencia general

2.1.1. Cantidad de servicios realizados dentro del territorio de la República del Paraguay:

- ✓ Deberán incluirse todos los servicios de consultoría realizados y que cumplan los requisitos mínimos.
- ✓ La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.
- ✓ Por cada servicio de consultoría con un monto de contrato igual o mayor a G. 850.000.000 (Guaraníes Ochocientos Cincuenta Millones) ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 10 puntos.
- ✓ En caso de poseer experiencia en servicios de consultoría en los que participo como integrante de un consorcio, se considerara aquellos servicios en donde tuvo una participación mayor o igual a 25%.
- ✓ En el caso de empresas consorciadas, la calificación se obtendrán de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo.

2.1.3 Facturación media anual

- ✓ Para una facturación media anual durante los mejores tres años de los últimos diez años, en promedio, igual o mayor a G. 1.000.000.000 (Guaraníes Mil Millones) se otorgará la calificación máxima.
- ✓ Las Facturaciones a ser presentados por las Empresas y Consorcios de Empresas, como parte de sus propuestas, deberán corresponder exclusivamente a la sucursal o filial, domiciliada en la República del Paraguay, que se presenta al llamado y no a la casa matriz de la misma.
- ✓ En el caso de empresas consorciadas, la calificación se obtendrán de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo.

Experiencia específica

2.2.2. Servicios similares dentro del territorio de la República del Paraguay

- ✓ La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.
- ✓ Por cada servicio de Consultoría referido al Estudio de Factibilidad Técnico y Económica de obras viales, Estudio de Impacto Ambiental en obras viales, Diseño Final de Ingeniería de obras viales, Estudios Topográficos para obras viales y Estudios Geotécnicos para obras viales; con una duración igual o mayor a 4 (cuatro) meses y un monto igual o mayor a G. 600.000.000 (Guaraníes Seiscientos Millones), ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos, la puntuación como se indica a continuación:

f) Estudios de Factibilidad Técnico y Económica de obras viales	20 puntos
g) Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica	25 puntos
h) Estudio de Impacto Ambiental de obras viales	15 puntos
i) Estudios Topográficos para obras viales	15 puntos
j) Estudios Geotécnicos para obras viales	10 puntos

- ✓ En caso de poseer experiencia en servicios de consultoria en los que participo como integrante de un consorcio, se considerara aquellos servicios en donde tuvo una participación mayor o igual a 25%.
- ✓ Para la calificación de la Experiencia Especifica se considerara exclusivamente la información consignada en el Formulario específico para tal fin.
- ✓ En el caso de empresas consorciadas, la calificación se obtendrán de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

4. En la Sección IV. Formulario **EXP – 2.1**

<u>Donde dice:</u>

Formulario EXP - 2.1

Experiencia General

Nombre legal del Solicitante:_____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro del Consorcio: _____

Llamado MOPC No.: _____

Inicio Mes/año	Fin Mes/año	Meses/ Años	Identificación del contrato	Función del Solicitante	Monto del Contrato en Gs	Nº del certificado
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Solicitante: Nombre del Contratante: Dirección:	_____		(indicar Nº del certificado correspondiente)
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Solicitante: Nombre del Contratante: Dirección:	_____		
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Solicitante: Nombre del Contratante: Dirección:	_____		
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Solicitante: Nombre del Contratante: Dirección:	_____		
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Solicitante: Nombre del Contratante: Dirección:	_____		

Adjuntar los certificados de trabajos expedidos por clientes públicos o privados o contratos de servicio de consultoría debidamente sellados y firmados acompañados de certificados de cumplimiento de los servicios, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. Los certificados de trabajo deberán contener membrete, sello y firma identificada del comitente. No se considerarán para evaluación los trabajos que no estén debidamente certificados.

Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor a la fecha correspondiente de fuente pública y verificable.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

Debe decir:

Formulario EXP - 2.1

Experiencia General

Nombre legal del Solicitante:_____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro del Consorcio: _____

Llamado MOPC No.: _____

Inicio Mes/año	Fin Mes/año	Meses/ Años	Identificación del contrato	Función del Solicitante	Monto del Contrato en Gs	Nº del certificado
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Solicitante: Nombre del Contratante: Dirección:	_____		(indicar Nº del certificado correspondiente)
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Solicitante: Nombre del Contratante: Dirección:	_____		
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Solicitante: Nombre del Contratante: Dirección:	_____		
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Solicitante: Nombre del Contratante: Dirección:	_____		
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los servicios de consultoría realizados por el Solicitante: Nombre del Contratante: Dirección:	_____		

Adjuntar los certificados de trabajos de servicios, dentro del territorio de la República del Paraguay, expedidos por clientes públicos o privados o contratos de servicio de consultoría debidamente sellados y firmados acompañados de certificados de cumplimiento de los servicios, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. Los certificados de trabajo deberán contener membrete, sello y firma identificada del comitente. No se considerarán para evaluación los trabajos que no estén debidamente certificados.

Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor a la fecha correspondiente de fuente pública y verificable.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

5. En la Sección IV. Formulario **EXP – 2.2 a**

Donde dice:

Formulario EXP - 2.2 a

Facturación Anual Media

Nombre legal del Solicitante:_____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio:_____ Llamado MOPC No.: _____

Datos de facturaciones anuales (sólo servicios de consultoría)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
* Facturación anual media en servicio de consultoría		

* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en progreso o completadas, dividido por el número de años especificado en la Sección III, Criterios de Evaluación.

Se deben adjuntar copias autenticadas ante Escribano Público de los Balances Generales, Estados de Resultados y Formulario 101-Impuesto a la Renta, de los años correspondientes

Los Balances, Cuadros de Resultados y Formulario 101-Impuesto a la Renta presentados se deberá señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.

Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor a la fecha correspondiente al cierre del ejercicio, de fuente pública y verificable.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Debe decir:

Formulario EXP - 2.2 a

Facturación Anual Media

Nombre legal del Solicitante:_____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio:_____ Llamado MOPC No.: _____

Datos de facturaciones anuales (sólo servicios de consultoría)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
* Facturación anual media en servicio de consultoría		

* Facturación anual media de ingresos en servicio de consultoría calculado como el total de las facturas legales (verificables en el balance del año correspondiente) correspondientes a servicios de consultoría en progreso o completadas, dividido por el número de años especificado en la Sección III, Criterios de Evaluación.

Las Facturaciones a ser presentadas por las Empresas y Consorcios de Empresas, como parte de sus propuestas, deberán corresponder exclusivamente a la sucursal o filial, domiciliada en la República del Paraguay, que se presenta al llamado y no a la casa matriz de la misma.

Se deben adjuntar copias autenticadas ante Escribano Público de los Balances Generales, Estados de Resultados y Formulario 101-Impuesto a la Renta, de los años correspondientes

Los Balances, Cuadros de Resultados y Formulario 101-Impuesto a la Renta presentados se deberá señalar claramente los ingresos correspondientes a servicios de consultoría.

Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor a la fecha correspondiente al cierre del ejercicio, de fuente pública y verificable.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

6. En la Sección IV. Formulario **EXP – 2.2 b**

Donde dice:

Formulario EXP - 2.2 (b)

Detalle de facturación del año

DETALLE DE FACTURACIÓN DEL AÑO: (año que se considera)

Empresa:

FACTURACION DE LA EMPRESA INDIVIDUALMENTE						
Nombre de la Empresa	RUC de la Empresa			Monto Total de Facturación de la Empresa	Página (2)	Monto Total de Facturación de la Empresa
FACTURACION DE LA EMPRESA COMO INTEGRANTE DE CONSORCIOS						
Nombre del Consorcio	RUC del Consorcio	Empresas componentes del Consorcio	Porcentajes de participación (1)	Monto Total de Facturación del Consorcio	Página (2)	Monto de Facturación por el porcentaje de participación de la Empresa
					Total Facturado por la Empresa en el Año (3)	

Obs.:
(1) para demostrar los porcentajes de participación deben presentar el contrato de constitución de consorcio. Caso contrario no se considerará el valor.
(2) indicar la página donde se ubica la/s cuenta/s de facturación de servicios de consultoría y subrayar o resaltar el nombre de la cuenta.
(3) monto a trasladar al Formulario EXP – 2.2 (a): Facturación Anual Media.
Repetir este formulario para cada año considerado, sin modificar el Formato y llenando todo lo solicitado.
Los Balances presentados, para que tengan validez, deberán estar visados por Autoridad competente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Debe decir:

Formulario EXP - 2.2 (b)

Detalle de facturación del año

DETALLE DE FACTURACIÓN DEL AÑO: (año que se considera)

Empresa:

FACTURACION DE LA EMPRESA INDIVIDUALMENTE						
Nombre de la Empresa	RUC de la Empresa			Monto Total de Facturación de la Empresa	Página (2)	Monto Total de Facturación de la Empresa
FACTURACION DE LA EMPRESA COMO INTEGRANTE DE CONSORCIOS						
Nombre del Consorcio	RUC del Consorcio	Empresas componentes del Consorcio	Porcentajes de participación (1)	Monto Total de Facturación del Consorcio	Página (2)	Monto de Facturación por el porcentaje de participación de la Empresa
					Total Facturado por la Empresa en el Año (3)	

Obs.:
(1) para demostrar los porcentajes de participación deben presentar el contrato de constitución de consorcio. Caso contrario no se considerará el valor.
(2) indicar la página donde se ubica la/s cuenta/s de facturación de servicios de consultoría y subrayar o resaltar el nombre de la cuenta.
(3) monto a trasladar al Formulario EXP – 2.2 (a): Facturación Anual Media.
Repetir este formulario para cada año considerado, sin modificar el Formato y llenando todo lo solicitado.
Los Balances presentados, para que tengan validez, deberán estar visados por Autoridad competente.
(4) Las Facturaciones a ser presentadas por las Empresas y Consorcios de Empresas, como parte de sus propuestas, deberán corresponder exclusivamente a la sucursal o filial, domiciliada en la República del Paraguay, que se presenta al llamado y no a la casa matriz de la misma.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

7. En la Sección IV. Formulario **EXP – 2.3**

Donde dice:

Formulario EXP - 2.3
Experiencia Específica

Nombre legal del Solicitante: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ Llamado MOPC No.: _____

Número de contrato similar: ____ **de** ___ **requeridos.**	**Información**	
Identificación del contrato		
Número de folio o certificado		
Fecha de adjudicación Fecha de terminación	_____ _____	
Función en el contrato	Contratista	Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: _____	Monto: US$_____
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____%	
Nombre del Contratante:		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	_____ _____ _____ _____	
Descripción de la similitud conforme al Subfactor 2.2.1 de la Sección III:		
1. _____		
2. _____		
3. _____		
4. _____		
5. _____		
6. _____		

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Adjuntar los Certificados de trabajos expedidos por clientes públicos o privados o contratos de servicio de consultoría debidamente sellados y firmados acompañados de certificados de cumplimento de los servicios, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. Los certificados de trabajo deberán contener membrete, sello y firma identificada del comitente. No se considerarán para la evaluación los trabajos que no estén debidamente certificados.
Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor a la fecha correspondiente de fuente pública y verificable.

Debe decir:

Formulario EXP - 2.3
Experiencia Específica

Nombre legal del Solicitante: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ Llamado MOPC No.: _____

Número de contrato similar: ____ **de** ___ **requeridos.**	**Información**	
Identificación del contrato		
Número de folio o certificado		
Fecha de adjudicación Fecha de terminación	_____ _____	
Función en el contrato	Contratista	Subcontratista
Monto total del contrato	Monto: _____	Monto: US$_____
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____%	
Nombre del Contratante:		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	_____ _____ _____ _____	
Descripción de la similitud conforme al Subfactor 2.2.1 de la Sección III:		
1. _____		
2. _____		
3. _____		
4. _____		
5. _____		
6. _____		

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Adjuntar los Certificados de trabajos, de servicios dentro del territorio de la República del Paraguay, expedidos por clientes públicos o privados o contratos de servicio de consultoría debidamente sellados y firmados acompañados de certificados de cumplimento de los servicios, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. Los certificados de trabajo deberán contener membrete, sello y firma identificada del comitente. No se considerarán para la evaluación los trabajos que no estén debidamente certificados.
Para las conversiones a US$, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio tipo Vendedor a la fecha correspondiente de fuente pública y verificable.

La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la Dirección de Vialidad.

ABOG. PRISCILIANO A. SANDOVAL D, Director
Unidad Operativa de Contratación